

“EmocionEs Cinépolis 2025”

BASES Y CONDICIONES

- a) VIGENCIA Y COBERTURA DE LA PROMOCIÓN
- b) USUARIOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN
- c) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN
- d) GANADOR DE LA PROMOCIÓN
- e) PREMIACIÓN DE LA PROMOCIÓN
- f) PREMIO DE LA PROMOCIÓN
- g) RESTRICCIONES DE LOS PREMIOS DE LA PROMOCIÓN
- h) ACLARACIONES DE LA PROMOCIÓN
- i) CONTACTO

a) VIGENCIA Y COBERTURA DE LA PROMOCIÓN

La promoción “**EmocionEs Cinépolis 2025**” tiene una vigencia conforme a los siguientes periodos:

- Participación de los Usuarios: Del 22 de mayo al 22 de agosto de 2025.
- Deliberación de Ganadores: Del 23 de agosto al 01 de octubre de 2025.
- La publicación del Ganador se realizará dentro del periodo comprendido: Del 02 al 10 de octubre de 2025.

Esta promoción estará vigente en la República Mexicana (México).

b) USUARIOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN Y RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se define como usuario participante de la promoción “**EmocionEs Cinépolis 2025**” (en lo sucesivo “**la Promoción**”) a cualquier persona física, mayor de edad, que radique en la República Mexicana y que sea Socio Club Cinépolis de cualquier nivel (para efectos de esta Promoción se entenderá como Socio Club Cinépolis a quien tenga una cuenta digital única e irrepetible creada dentro de la aplicación móvil oficial de Cinépolis® en el apartado “Club Cinépolis®” contando con el código de barras/ QR correspondiente y/o que cuente con Tarjeta Club Cinépolis plástica con un número único e irrepetible y se sujete a los términos y condiciones del programa Club Cinépolis® <https://cinepolis.com/club-cinepolis-id/terminos-condiciones-club-cinepolis>), que acceda al micrositio web Cinépolis oficial www.cinepolis.com/emociones (en lo sucesivo el “**Sitio**”), se registre y cumpla con la Promoción.

Para poder participar en esta Promoción, se deberá considerar lo siguiente:

- Se deberán contar con el comprobante de compra de uno o más combos adquiridos en el área de dulcería y/o alimentos en los conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP® participantes, establecimientos Coffee Tree® (dentro de cines), Baguis® de la República Mexicana, pagado con cualquier medio de

pago de los disponibles, es indispensable que previo a la compra se presente la tarjeta y/o cuenta Club Cinépolis del usuario participante para que esta sea registrada, dichas compras deben realizarse dentro del periodo del 22 de mayo al 22 de agosto de 2025; una vez realizada la compra se entregará de forma gratuita una “Tarjeta Emociones Cinépolis” (Versión 1 o 2), que contiene los beneficios promocionales siguientes: **5 cinco entradas al cine al 2x1 canjeables para alguno de los formatos y salas participantes y combos participantes a precio especial**). Con el comprobante de compra y la tarjeta Emociones Cinépolis se podrá participar en esta Promoción.

- Es requisito indispensable para participar en esta Promoción que la compra del Combo se registre con la cuenta/tarjeta Club Cinépolis del participante, a fin de que sea válida y pueda participar en la Promoción; las compras que no se registren en la Club Cinépolis del participante, no podrán participar en esta Promoción. También es indispensable contar con la Tarjeta Emociones Cinépolis que le fue entregada al realizar la compra.
- Solo podrán participar en esta Promoción las compras de los Combos participantes pagadas al precio regular, sin aplicarse algún descuento, precio preferencial, promoción, y/o pago con puntos Club Cinépolis (ya sea pago total o parcial).
- El usuario podrá participar las veces que lo desee en la Promoción, siempre y cuando ingrese un número de confirmación de ticket/comprobante de compra diferente por cada participación de fecha correspondiente al periodo de vigencia de la Promoción y Tarjeta Emociones Cinépolis diferente. En caso de que se detecten dos o más registros del usuario con la misma tarjeta o ticket de compra, el Organizador se reserva el derecho a descalificarlo de la Promoción.
- **Los siguientes conjuntos Cinépolis® y/o Cinépolis VIP® no participan en esta promoción**, por lo que las compras de combos realizadas en estos cines no participan: C. VIP Plaza Cibeles Irapuato, en Irapuato, Guanajuato; C. Galerías Salamanca, en Salamanca, Guanajuato; C. Plaza Cibeles Irapuato, en Irapuato, Guanajuato; C. Paseo Dolores, en Dolores Hidalgo, Guanajuato; C. Parque Celaya, en Celaya, Guanajuato; C. Galerías Celaya, en Celaya, Guanajuato; C. Tlaquepaque Jalisco, en Guadalajara, Jalisco; y C. Oblatos, en Guadalajara, Jalisco; C. Galerías Santa Anita en Guadalajara; Cinépolis La Perla en Guadalajara; C. Paseo Villalta en Saltillo; C. Cumbres en Monterrey; C. Punto Valle Monterrey; C. Patio Santa Fe en Ciudad de México; C. Mitikah en Ciudad de México; C. Gran Terraza Coapa en Ciudad de México; C. Viaducto en Ciudad de México; C. Parque Tepeyac en Ciudad de México; C. Las Américas en Morelia; C. Poliforum Tuxtla en Tuxtla Gutierrez; C. Sendero Santa Catarina en Santa Catarina; C. Puerta Aragón en Ciudad de México; C. Sendero Ensenada en Ensenada (en lo sucesivo **“Cines no participantes de la Promoción”**).
- Los beneficios de las Tarjetas Emociones Cinépolis están sujetas a las condiciones y restricciones de dicha promoción y que se podrán consultar en el siguiente enlace www.cinopolis.com/emociones.

- Participan todos los combos disponibles. Por cada transacción de compra de los Combos participantes se entregará una tarjeta, es decir si la compra ampara uno o más combos solo se entregará una Tarjeta Emociones Cinépolis, no será por cada número de combos adquiridos.

Los tickets que amparen un Maxicombo Mix por \$265, una Crepa+frappe por \$140, un Maxicombo familiar por \$255 o un Combo nachos en pareja \$210 podrán participar en esta promoción, siempre que la compra se haya registrado a la cuenta/tarjeta Club Cinépolis del participante.

- Para que el usuario pueda participar en la Promoción, debe contar con la tarjeta **EmocionEs Cinépolis 2025**, su respectivo ticket de compra que ampara el Combo participante registrado en la cuenta/tarjeta Club Cinépolis del participante, así como ingresar en el Sitio o también podrá ingresar al Sitio escaneado el código QR que se publicará en algunos materiales publicitarios de esta Promoción.
- El usuario deberá registrarse en el Sitio ingresando los datos requeridos, los cuales deben ser correctos y completos, a fin de que cuente con un Usuario; al iniciar cada participación lo deberá realizar con el mismo correo electrónico registrado a fin de que el sistema pueda acumular sus participaciones durante la vigencia de la Promoción. El Participante debe subir la fotografía legible del ticket de compra participante fechado dentro del periodo de vigencia de la promoción y registrado en su cuenta/tarjeta Club Cinépolis, deberá ser visible el monto total de la compra, el/los Combos participantes adquiridos, el número de transacción, así como también la tarjeta emociones 2025 con la que participa la cual debe mostrarse completa y legible.
- Al ingresar al Sitio y registrarte se autoriza a Cinépolis administrar los datos personales proporcionados únicamente para los fines de esta Promoción y para que los mismos sean conservados y administrados para las finalidades objeto de esta Promoción.
- El usuario podrá registrarse y participar en cualquier momento durante la vigencia de la Promoción y lo deberá hacer con datos correctos y verdaderos, ya que cualquier falsedad dentro del registro de participación por parte del usuario participante, y/o cualquier acción que contravenga las disposiciones de estas Bases y Condiciones, e incluso alguna acción que se presuma fue contraria a las bases y condiciones o al sistema de la Promoción, dará derecho a Cinépolis® (en lo sucesivo el “Organizador”) para descalificarle de la Promoción en cualquier momento, ya sea durante la ejecución de la Promoción, o aun habiendo concluido su participación y/o siendo anunciado como ganador oficial de manera pública o por mensaje privado.
- En caso de que se detecten dos o más usuarios que participen con la misma tarjeta, ticket de compra o cualquier acción que se considere se realiza con dolo, mala fe, artimañas, maquinaciones para obtener algún beneficio de la

Promoción, el Organizador se reserva el derecho a descalificarlos de la Promoción.

- Habiéndose registrado para participar en la mecánica de la Promoción, el usuario acepta total e irrevocablemente todas y cada una de las bases, mecánica, restricciones y demás condiciones de la Promoción.
- Por ningún motivo, podrán participar y/o resultar ganadores en esta Promoción empleados y asociados del Organizador ni de sus empresas filiales o subsidiarias, ni familiares hasta el segundo grado en línea recta o colateral de todos los mencionados, ni de la Agencia que su caso opere y administre por instrucción del Organizador esta Promoción; así como quienes hayan dejado de laborar para el Organizador 2 años anteriores al inicio de la vigencia de la promoción.
- Sólo podrán participar las personas cuya residencia vigente y permanente, se encuentre dentro de la República Mexicana y que se hayan registrado en la Promoción a través del Sitio. Los usuarios que residen en un país o lugar fuera de la República Mexicana serán automáticamente descalificados.
- Los participantes que hayan sido ganadores en promociones cuya mecánica sea de tipo trivias o juegos de habilidades, conocimientos, destrezas, creatividad, ingenio, pasatiempos, o hayan sido acreedores de premios como viajes o automóviles organizadas, operadas, con colaboración y/o Patrocinadas por la empresa Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (antes Cinépolis de México, S.A. de C.V.) y/o empresas filiales o subsidiarias, durante el periodo de enero de 2019 a la fecha de vigencia de esta Promoción, no podrán ser acreedores de premios en esta Promoción.
- Únicamente participan tickets de compra del Combo participante emitidos en establecimientos Cinépolis® de la República Mexicana.

c) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción consta de 2 dos dinámicas de conocimientos, habilidades y destrezas donde no interviene el azar, cuya temática es sobre los productos, servicios e información del cine o películas y en general de la marca Cinépolis®.

El usuario podrá participar en la Promoción con la tarjeta EmocionEs Cinépolis® que posea, ingresando al Sitio registrándose y capturando, cuando le sea solicitado, el número de folio de la tarjeta Emociones 2025 ubicado en el reverso y anverso de la tarjeta en la parte inferior izquierda y el número de ticket de compra, también deberá subir una fotografía legible que muestre completos ambos documentos (tarjeta y ticket de compra) posteriormente el sistema validará los datos, para dar inicio a la Promoción.

Esta Promoción consta de dos dinámicas, las cuales son las siguientes:

- **Dinámica 1 “Trivia”**

- Esta dinámica consiste en una trivia: serán de 1 una pregunta.
- El tema de la pregunta será sobre las películas en general”.
- La respuesta será de opción múltiple.
- La pregunta mostrará 3 opciones de respuesta
- La respuesta correcta equivale a 1 un punto.

- **Dinámica 2: “Rompecabezas”**

- Se deberá armar un rompecabezas de una imagen relacionada al cine o Cinépolis (juego de piezas que al acomodarse de manera ordenada forman una figura). Si se arma correctamente se obtendrá 1 un punto.

El máximo de puntos a obtener en una participación en estas dinámicas es de 2 dos puntos.

El participante podrá acumular puntos por cada participación que realice.

La dinámica 1 y 2 son obligatorias, deben ser completadas en una sola participación.

El usuario podrá participar completando las dos dinámicas referidas de la Promoción las veces que desee, siempre y cuando ingrese con su Usuario e indique los datos de la confirmación de compra de los Combos participantes y de la tarjeta Emociones diferentes en cada participación, al participar en varias ocasiones le dará la oportunidad de obtener la mayor cantidad de puntos, ya que son acumulables.

Por cuestiones de seguridad de los participantes, no se darán las respuestas o resultados de forma pública obtenidos en la dinámica.

Una vez iniciada una participación conforme a la mecánica de las dinámicas se deberá concluir completamente, pues no se permitirán guardar respuestas de forma parcial.

En algunas dinámicas podrá haber un tiempo límite de respuesta, en caso de exceder de ese tiempo la participación se invalidará, por ende, no se obtendrán puntos.

Si alguna respuesta o dinámica se responde de forma incorrecta, no se obtendrán puntos.

Es responsabilidad del usuario asegurarse de contar con una conexión de internet óptima. Si una sesión es interrumpida por fallas de conexión, la Empresa Organizadora no se hace responsable de los reactivos no contestados o perdidos por dicha falla.

d) GANADOR DE LA PROMOCIÓN

La designación del ganador de esta Promoción se hará bajo las siguientes premisas:

El usuario ganador será aquel participante que haya obtenido la mayor cantidad de puntos durante toda la vigencia de la Promoción, este resultado se obtendrá acumulando los puntos obtenidos en todas las participaciones que registre el sistema de la promoción, estas participaciones deberán ser identificables con un mismo perfil y correo electrónico registrado.

Es indispensable que el ganador cuente con todos los comprobantes de confirmación de las compras de los Combos participantes y que los mismos de hayan registrado en su cuenta/tarjeta Club Cinépolis, y que estén fechados dentro del periodo de vigencia la Promoción así como la Tarjeta Emociones 2025 con los que participó en la Promoción. En caso de no contar con estos documentos, quedará descalificado a discreción del Organizador.

Por seguridad de los usuarios y del Organizador, por ningún motivo se darán a conocer de forma pública, los tiempos o respuestas individuales de los usuarios participantes ganadores.

Criterios de desempate

En caso de existir usuarios participantes con la misma cantidad de puntos, el factor de desempate será la fecha y hora de participación más cercana al inicio de vigencia de la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción, como lo es, el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con conocimientos en informática y telecomunicaciones que con objetivos personales o por encargo y/o con fines de lucro, mismos que pudieran o no ser malignos y/o ilegales) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa de manera individual o conjuntamente con otro(s), con recursos económicos, materiales, informativos o de cualquier otro tipo, de forma desleal y ventajosa frente a los otros participantes, para obtener el beneficio de la Promoción utilizando mecanismos poco éticos, deshonestos, inmorales y/o ilegales), entre otros. Asimismo, el Organizador estará facultado para descalificar a quien realice una o varias acciones que desvirtúen el propósito de la Promoción, alteren la igualdad de condiciones entre los participantes, realicen actos engañosos, fraudulentos, ventajosos, obtengan apoyo o soporte de cualquier tercero, vulneren las disposiciones de los presentes términos y condiciones de la Promoción. De manera enunciativa y no limitativa algunas actos o hechos que se consideran caza promociones serán: registrarse con múltiples identidades, cuentas, correos electrónicos, nombres para participar repetidamente en la Promoción; la detección de dos o más registros que compartan patrones de información; utilizar nombres falsos, simulados o de terceros sin autorización; proveer información falsa; alterada, usar comprobantes de compra falsos, alterados; presentar tickets de compra pertenecientes o realizadas por terceros (los tickets deben estar asociados a transacciones realizadas por el Participante); presentar tickets de compra que correspondan a establecimientos geográficamente distantes entre sí y en lapsos de tiempo irrazonables, salvo que el participante demuestre que dichas compras son legítimas mediante documentos que lo acrediten, como podrían ser los comprobantes de los

traslados del lugar; utilizar un número excesivo de comprobantes de compra que no correspondan a compras usuales; presentar comprobantes de compra ilegibles, alterados, mutilados, falsos que no correspondan a compras debidamente realizadas por el Participante; utilizar algún sistema que realice tráfico anormal en el sistema de la Promoción como por mencionar algunos, usar programas automatizados, bots, software o tecnología que permita realizar múltiples registros, utilizar redes o mecanismos que aparenten participar desde zonas no auténticas; realizar cualquier acto o hecho que vulnere la confidencialidad de la promoción, dinámica, juego y cualquier cuestión relacionado a la misma; obtener o comprar tickets en masa sin realizar un consumo real por el Participante; hacer uso de medios de coacción, intimidación, amenaza, violencia física y moral y/o cualquier otra en contra de personal del Organizador o de terceros involucrados en la Promoción; en caso de que se detecten incidentes como número de tarjetas de cines emitidas en cines diferentes a los que indican los comprobantes de compra, el Organizador se reserva el derecho a revisar e investigar y quedará a su discreción la validez de las participaciones; cualquier otro hecho o acto análogo o similar a los anteriores.

Cuando el Participante incurra en alguna de las acciones mencionadas anteriormente el Organizador se reserva el derecho de descalificarlo de forma inmediata, sin necesidad de notificación previa y sin derecho a reclamo o compensación alguna, sin perjuicio de lo anterior el Organizador se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan contra el Participante que incurrió en alguna acción de caza promociones.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación, que, a juicio del Organizador, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos términos y condiciones de la Promoción y/o contrario a la ley, en caso de que se presuma que el Participante vulneró el sistema de la Promoción, quedará a discreción del organizador su descalificación.

e) PREMIACIÓN DE LA PROMOCIÓN

- El ganador de la Promoción será publicado en el Sitio, dentro del periodo comprendido del día **02 al 10 de octubre del 2025**.
- La publicación del ganador en el sitio en las fechas señaladas se tendrá como la notificación oficial realizada al ganador del premio, lo anterior para todos los efectos de esta Promoción.
- El Organizador no se hará responsable de que la notificación no sea atendida en tiempo por el usuario participante, por lo que se recomienda estar al tanto de la publicación de ganadores en el sitio web.
- Se premiará únicamente al usuario participante ganador que compruebe su identidad y participación con la siguiente documentación:
 - Credencial para votar con fotografía / pasaporte y/o Cédula Profesional vigente. Es indispensable que en el envío de estos

- documentos sea claramente visible la información del usuario ganador, así como su firma.
- Número de su Club Cinépolis.
 - Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses a la fecha en que se pretenda reclamar el premio.
 - Tickets/comprobantes de compras correspondientes que amparen el Combo participante que adquirió, fechados dentro del periodo de vigencia de la Promoción y cuyos números deberá coincidir con los registrados en las participaciones y en su Club Cinépolis.
 - Tarjetas EmocionEs Cinépolis 2025 originales cuyo número de código deberá coincidir con el número de participación registrado y que esta se haya entregado en el mismo conjunto de cine donde se realizó la compra.
 - Cualquier otro documento que sea requerido por el Organizador.
- La entrega de los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar la identidad y participación del usuario ganador deberá ser dentro de los quince (15) días naturales siguientes contados a partir del primer día de la fecha de publicación de ganadores.
 - La documentación requerida en estas Bases y Condiciones para acreditar a los usuarios participantes como ganadores, deberá ser enviada vía correo electrónico a la persona que funge como contacto autorizado dentro de estas Bases y Condiciones en tiempo y forma es decir al correo clopezh@cinépolis.com
 - No se aceptará documentación enviada por fax o depositada en algún cine.
 - En caso de no presentar en tiempo y forma los documentos requeridos en estas Bases y Condiciones para acreditar la identidad del usuario ganador; o bien, en caso de que los datos contenidos en ellos no coincidan con la identidad del usuario ganador y/o los datos registrados en el Sitio, para efectos de esta Promoción no se podrá realizar reclamación del premio y no se podrá hacer entrega del premio, siendo descalificado dicho participante pasando el mismo a la persona que ocupe el siguiente lugar y/o quedando el premio a disposición del Organizador de la Promoción.
 - El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, el premio no es transferible o canjeable. El ganador no puede variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al premio (en ninguna sección).
 - De no coincidir los datos registrados del usuario o éste sea descalificado por incumplimiento a alguna de las disposiciones de esta Promoción o se presuma infringió alguna de las disposiciones de las bases; el premio se entregará a la persona que ocupe el siguiente lugar, de acuerdo a lo anteriormente establecido en estas Bases y Condiciones.
 - El premio (Automóvil Audi®A3 Sedán modelo 2025) será entregado previa notificación vía telefónica y/o vía correo electrónico en la forma, lugar y fecha

que determine el Organizador. En caso de ser necesario que el usuario ganador viaje para recoger su premio, el Organizador no cubrirá en lo absoluto transportación, alimentación, hospedaje, ni cualquier otro gasto que llegará a requerir, estos gastos corren por cuenta del ganador.

- Si el usuario participante ganador no reclama el premio respectivo en el término de quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de los participantes ganadores en el sitio web, y que haya entregado la documentación completa en tiempo y forma, éste estará renunciando expresamente a cualquier reclamación y el premio respectivo, por lo que será descalificado y pasará a ser propiedad del Organizador, reservándose ésta el derecho de destinarlo a los fines que estime pertinentes. El premio correspondiente al único lugar será entregado en la forma, fecha y lugar que determine Cinépolis®, en caso de no recogerlo en tiempo, pasarán a disposición del Organizador de la Promoción, perdiendo el participante el derecho a reclamar los premios, liberando al Organizador de cualquier responsabilidad.
- Autorización. El participante que resulte ganador de esta Promoción, autoriza expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estime conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Promoción en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

f) PREMIO DE LA PROMOCIÓN

El premio al que el usuario participante podrán aspirar a ganar en esta Promoción “EmocionEs Cinépolis 2025” será:

ÚNICO LUGAR. Un Automóvil Audi® A3 Sedán Modelo 2025.

g) RESTRICCIONES DEL PREMIO DE LA PROMOCIÓN

- **El automóvil AUDI A3 Sedán, Modelo 2025.**
El automóvil será entregado en el domicilio, lugar, fecha y forma que determine el Organizador; la versión, características y especificación del premio, serán determinados por el Organizador de la Promoción, el premio solo contiene las especificaciones de fábrica. NO INCLUYE el pago y trámite de placas y tenencia y/o cualquier otro pago para su circulación y tenencia; NO INCLUYE ningún otro tipo de accesorio, pago de servicios o productos complementarios. NO INCLUYE seguro. NO INCLUYE garantías por parte del Organizador de la Promoción, salvo las especificadas por el fabricante. Si el ganador tiene que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar de entrega del premio, los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y/o cualquier otro serán por su exclusiva cuenta. El color del premio puede cambiar o variar a lo publicado en el sitio web y la campaña publicitaria de la Promoción.

- Todo lo no especificado del premio se tiene por excluido.
- Todos los elementos del premio están sujetos a disponibilidad, pudiendo variar algunas de sus especificaciones o características, sin perjuicio de que se cause menoscabo en el valor del premio.
- Al participar en esta Promoción el participante ganador, renuncia a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad al Organizador (Cinépolis) y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la Promoción, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los premios.

h) ACLARACIONES DE LA PROMOCIÓN

Organizador de la Promoción. La empresa organizadora de la Promoción y responsable de la entrega del premio es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (Cinépolis® y/o el Organizador), con domicilio en Avenida Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, en la ciudad de Morelia, Michoacán. C.P. 58254.

La Promoción es de habilidades, conocimientos y destrezas, por lo que no interviene el azar.

Aceptación de las bases y condiciones. La participación en esta Promoción denominada "EmocionEs Cinépolis 2025" implica el conocimiento y aceptación incondicional y expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta Promoción el participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador (Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V.), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Promoción, o acción que presuma se vulnero el sistema de la Promoción, implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la Promoción.

El usuario participante que sea descalificado por infringir las presentes bases y condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, en contra de Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionistas), ya sea de carácter civil, mercantil, administrativo e inclusive penal.

Modificaciones. La presente Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente por el Organizador, en cualquier momento dando

el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente Promoción. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta Promoción y las bases y condiciones de la Promoción.

Autorización. El participante que resulte ganador de esta Promoción, autoriza expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Promoción en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

El participante ganador cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente Promoción.

En virtud de que la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos de Procedencia Ilícita señala como una actividad vulnerable la entrega o pago de premios derivada de juegos con apuesta, concursos o sorteos que superen la cantidad de 325 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, las empresa responsable de la entrega de premios podrán llegar a requerir información y documentación mediante la cual se acredite la identidad, actividad u ocupación de los ganadores, y en los casos en los que proceda, información respecto de la existencia o no de un beneficiario que se encuentre vinculado con dichos ganadores, lo anterior, ya sea para la sola identificación de la operación conforme a la Ley mencionada y/o para presentar el Aviso correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de dicha ley.

Aviso de privacidad.- El Organizadora de la Promoción Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (Cinépolis®) y/o por conducto de la empresa administradora del sitio, le solicitará algunos de sus datos personales en el registro de participación de la Promoción con el propósito de identificarlo como participante y/o en su caso como ganador, para lo cual, al momento de recopilar sus datos i) le dará a conocer su Aviso de Privacidad, por medio del cual el participante conocerá las finalidades y el tratamiento al que Cinépolis® sujetará sus Datos Personales, y ii) le solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad.

En virtud de que el Organizador de la Promoción podrá transferir los datos personales del participante ganador para su identificación y localización a alguna empresa encargada de la entrega de premios, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, adicional a la aceptación del Aviso de Privacidad requerimos su

consentimiento para realizar la transferencia antes mencionada, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en esta Promoción, ya que dicha transferencia es indispensable para cumplir los fines de esta Promoción.

El aviso de privacidad podrá consultarse en <https://static.cinepolis.com/documentos/aviso-de-privacidad-cinepolis.pdf>

i) CONTACTO

Para información, dudas o aclaraciones sobre esta Promoción, favor de comunicarse a:

Corporativo Cinépolis Morelia: Teléfono. (443) 322 62 00. Dirección Postal: Av. Cumbre de Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán.

Atención Contacto:

Carla Lopez: clopezh@cinepolis.com

Horario: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 a 15:00 horas viernes.